

Desde Congreso reclaman más recursos para avanzar en la atención a estas personas fuera de Colombia.

De un estimado de 500.000 víctimas del conflicto que habría en el exterior, solamente se ha avanzado en la reparación de 250.

Así lo informó la representante a la Cámara por los colombianos en el exterior Ana Paola Agudelo, quien en los últimos meses ha reclamado mayor presupuesto y atención para estos afectados por la guerra.

"El hecho de que se encuentren fuera de Colombia no significa que no tengan derecho a una vida digna. Desafortunadamente, muchas veces se piensa que el colombiano que esta fuera del país está muy bien, pero no se analizan las situaciones que los llevaron a irse", afirmó la congresista del Movimiento Mira.

La situación de las víctimas que han tenido que abandonar el país es una problemática que hasta ahora empieza a hacerse visible.

En muchos casos, estos colombianos se han visto obligados a buscar residencia en el extranjero debido a fenómenos como el desplazamiento y las amenazas proferidas por los grupos armados ilegales.

A través de consulados

El hecho de tener que vivir en otros países dificulta que estas personas puedan acceder rápidamente a una reparación, ya que deben hacerlo a través de los consulados, lo que -en algunos casos- significa demoras en este proceso.

Durante una audiencia pública en el Congreso, realizada hace algunos días, la directora de la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria, informó que entre 2013 y 2014 se invirtieron 1.234 millones de pesos en indemnizaciones a guienes han sido reconocidos como afectados por la guerra. En algunos casos estas personas no quieren regresar, dijo Gaviria.

Según información de esta entidad, lo primero que debe hacer una persona que considere que ha sido afectada de alguna manera por el conflicto armado es presentarse al consulado de Colombia en la ciudad que resida.

Allí, un funcionario le hará una serie de preguntas sobre los hechos victimizantes que denuncia el colombiano en el exterior y que, en muchos casos, lo han obligado a salir del país.



De estas declaraciones, según Gaviria, se han recibido 1.041, las cuales se han presentado en 27 países.

De acuerdo con la funcionaria, para este año se espera avanzar en más jornadas de atención para estos compatriotas, especialmente para quienes viven en los países fronterizos, las cuales se realizan mediante encuentros en las zonas de frontera.

http://www.eltiempo.com/politica/justicia/reparacion-a-victimas-que-viven-fuera-de-colombia /15043737